

**24967** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver un concurso a plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocada por Resolución de 30 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio).

Dicha Comisión se relaciona en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 4 de noviembre de 1997.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

#### ANEXO

#### CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 53/90

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Juan Mataix Beneyto, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Juan José Sánchez Andreu, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Jaime Bech Borrás, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José M. Gasco Montes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan Sánchez Díaz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Cadahía López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Agustín Gárate Ormaechea, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José Manuel Hernández Moreno, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don José Aguilar Ruiz, Catedrático de la Universidad de Granada, y doña María Luisa Tejedor Salguero, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

**24968** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierto el concurso de acceso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación.*

Concluidas las actuaciones de la comisión juzgadora del concurso de acceso convocado por Resolución de 2 de diciembre de 1996 de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación, plaza número 95/96 (Código 1707), y vista la propuesta elevada por la misma de no provisión de la plaza al no alcanzar los aspirantes la valoración establecida en el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado resuelve:

Declarar desierta la provisión de la plaza anteriormente referenciada.

Valencia, 4 de noviembre de 1997.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**24969** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se modifica la de 4 de junio de 1997 por la que se convocaba concurso-oposición libre para cubrir vacantes en la plantilla de personal laboral de dicha Universidad.*

Por renuncia del Vocal don José Luis Perreta Escribano, Director del CPD de la Universidad, por designación del Rector, a formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre de la plaza de Diplomado Programador, al haberse acogido al artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombra como Vocal a don Jesús Hernández Méndez, Vicerrector de Investigación de la Universidad.

Salamanca, 6 de noviembre de 1997.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Docencia y Profesorado, Antonio Carreras Panchón.

**24970** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores de la de 24 de octubre de 1997, por la que se hace pública la convocatoria a concurso de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecido error en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de noviembre de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 32571, plaza 9 (65-97), donde dice: «Dedicación: Completa.»; debe decir: «Dedicación: Parcial 6 + 6».

Madrid, 10 de noviembre de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**24971** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.*

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 25 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, ha resuelto:

Artículo único.—Se modifica la composición del Tribunal que figura en la convocatoria al haber renunciado el Presidente titular don Enrique Ramos Jurado. Para sustituirlo se nombra Presidente titular a don Antonio Ruiz Castellanos, y Presidente suplente a don Rafael Sánchez Saus, del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá plantearse, previa notificación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala competente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 10 de noviembre de 1997.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

### III. Otras disposiciones

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**24972** ACUERDO de 12 de noviembre de 1997, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone que la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Cádiz y la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga se constituyan en las ciudades de Ceuta y Melilla, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 80.2 y 269.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; el artículo 15 del Reglamento número 5/1995, de 7 de junio, de los Aspectos Accesorios de las Actuaciones Judiciales, y las Leyes Orgánicas 1/1995, de 13 de marzo, y 2/1995, de igual fecha, por las que se aprueban los Estatutos de Autonomía de Ceuta y Melilla, el Pleno del Consejo adopta el siguiente acuerdo:

Primero.—La Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Cádiz y la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga, que fueron creadas por Real Decreto 610/1997, de 25 de abril, se constituirán en las ciudades de Ceuta y Melilla, respectivamente, desde el mismo momento de su entrada en funcionamiento.

Segundo.—Las mencionadas Secciones asumirán mediante reparto, desde la fecha en que inicien su actividad y con carácter exclusivo, el conocimiento de los asuntos civiles y penales correspondientes a las respectivas Audiencias y dimanantes de los Juzgados con sede en los respectivos partidos judiciales, excluyéndose desde la misma fecha al resto de las Secciones de las mismas Audiencias el reparto de dichos asuntos procedentes de los órganos judiciales radicados en las citadas ciudades.

Tercero.—Los asuntos que, procedentes de los partidos judiciales de Ceuta y Melilla, vienen atribuidos hasta el momento a las Secciones preexistentes de las Audiencias Provinciales de Cádiz y Málaga, respectivamente, permanecerán hasta su conclusión bajo el conocimiento de las mismas Secciones bajo cuya competencia recaen en la actualidad.

Madrid, 12 de noviembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**24973** ACUERDO de 20 de noviembre de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone el emplazamiento de las personas que puedan resultar interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1/637/1997, interpuesto por don Mario Moral Abad, al amparo de lo establecido en la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos de la Persona, contra el Acuerdo de 2 de julio de 1997, del Pleno del mismo Consejo.

Primero.—Por Acuerdo de 2 de julio de 1997, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, resultó desestimada la solicitud de don Mario Moral Abad, en la que interesaba desarrollar en forma escrita los ejercicios de que constan las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo del Pleno del mismo Consejo, de fecha 26 de

noviembre de 1996, debido a su trastorno en la fluidez normal del habla o comunicación verbal.

Contra este Acuerdo se interpuso por don Mario Moral Abad recurso contencioso-administrativo, ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo (Sección Séptima), que ha requerido al Consejo General del Poder Judicial la remisión del oportuno expediente administrativo, con emplazamiento de todos los interesados en el mantenimiento de la resolución recurrida.

Segundo.—En cumplimiento de lo ordenado por la Sala, la Comisión Permanente del mismo Consejo, en su reunión de 20 de noviembre de 1997, ha dispuesto la inserción del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para que sirva de emplazamiento a todos los interesados, quienes podrán comparecer dentro del plazo de cinco días en el mencionado recurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**24974** RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles propuestos al Gobierno suizo para las becas de estudio o investigación y becas de estudios artísticos de Suiza, durante el curso académico 1998-1999.

Con referencia a la Resolución de 24 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), se hace pública la lista de candidatos españoles que han sido propuestos al Gobierno suizo para las becas de estudio o investigación y becas de estudios artísticos en Suiza durante el curso académico 1998-1999.

Dichos candidatos son los siguientes:

Becas de estudios o investigación:

Golet Sancho, Eva María.  
Gómez González del Tanago, Soledad.  
Juárez Sánchez, Rebeca.

Becas de estudios artísticos:

1.º Hernández Pastor, José.  
2.º Morán Ribes, María Luisa.  
3.º Moya Moya, Andrés.  
4.º Fabra Negueruela, Sebastián.  
5.º Arnaz de Hoyos, Ana Isabel.

La decisión final corresponde al Gobierno suizo. El resultado será comunicado directamente a los interesados.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.